



# BOLETIN OFICIAL



Año XXV

Número 1.232

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

Calidad excelente

**Solera Cosio**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

**Manuel Díaz Muriel**

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

FIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L. CEUTA

**OLIMPIA**

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67 CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

**CORRIAT**

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25 Teléfono, 107

**La Esmeralda**

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

DISPONIBLE

# BOLETIN OFICIAL

---



---

## DE CEUTA

---



---

Se publica los Jueves

Jueves 25 de Mayo 1950

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción anual.....	50,00	Pesetas
Número suelto.....	1,00	«
Edictos Oficiales.....	1,00	« línea.
Avisos particulares.....	1,00	« «
Anuncios comerciales (dozavo página) ..	30,00	« anuales.

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

---

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de doce a catorce horas, excepto miércoles y sábados.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:*  
De 11 a 13.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 10 a 13 y 30

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

134

#### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación celebrada por la Comisión Permanente el día 22 de Febrero de 1950, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan; Tenientes de Alcalde, don Luis S. Blanco y S. Blanco, don Francisco Cutilla Rubio, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca Romero; Interventor, don Diego S. de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Queda la Permanente enterada de no haberse recibido, desde la última sesión, disposición oficial alguna que afecte a este Municipio.

Punto Segundo.—Vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Manifestar a la Cofradía de Pescadores, que no puede accederse a su petición de que se le

ceda terreno en la zona marítimo-terrestre para la construcción de viviendas para pescadores, en atención a que el Ayuntamiento no posee esta clase de terrenos.

2.º—Interesar del Sr. Arquitecto municipal manifieste concretamente el importe a que ascenderían sus honorarios por los trabajos de redacción de proyectos y planos necesarios para la edificación de local solicitada por la Cofradía religiosa Musulmana Halauita. En este informe de la Comisión existe un voto particular del Sr. Calvo en el que se hace constar que por suponer reducido el importe de los trabajos expresados podría el Ayuntamiento aprovechar esta ocasión para ayudar a los musulmanes; en cuyo voto no es cuestión de profundizar hasta tanto se conozca el informe que se interesa del señor Arquitecto.

3.º—Abonar a don Miguel Anaya García, adjudicatario de las obras de construcción del Mercadillo de Villa Jovita, la cantidad de mil ciento setenta pesetas a que ascienden los jornales abonados por el mismo por el concepto de guardería de las obras, ya que se sufrió un retraso en la recepción por el Ayuntamiento de la construcción.

4.º—Aprobar presupuesto importante siete mil ochocientos ochenta y nueve pesetas cinco céntimos autorizado por el Sr. Arquitecto, para la reparación de la báscula de 15.000 kilos de fuerza del Fielato de la Estación, pero que las obras sean adjudicadas mediante concursillo.

5.º—Aprobar presupuesto de don Matías Fernández Mendoza importante la cantidad de dos mil setecientos veintiuna pesetas para construcción de una mampara de protección para los empleados de Arbitrios con servicio en Paquetes Postales; obra que será realizada por el sistema de destajos.

6.º—Aprobar presupuesto de don Leonardo Astorga, importante cuatro mil quinientas noventa pesetas treinta y dos céntimos para distintas obras de blanqueo y otros en las Escuelas del Recinto Sur y antiguo Asilo, a realizar por destajos.

7.º—Aprobar presupuesto del Sr. Arquitecto importante mil cuatrocientas sesenta pesetas para la instalación eléctrica de dos farolas en el Monumento de González Tablas, que serán realizadas por el sistema de destajos.

8.º—Aprobar presupuesto importante la cantidad de veintisiete mil trescientas treinta y nueve pesetas noventa céntimos para las obras de construcción de un muro de contención en el fondo de los jardines de La Argentina, limitando con la explanación del ferrocarril Ceuta-Tetuán, que inmediatamente serán sacadas a subasta ya que existe consignación para ello.

9.º—Aprobar presupuesto importante dos mil doscientas veinte pesetas sesenta céntimos para re-

paraciones varias en la escuela Hispano-Arabe de la barriada del Príncipe, a realizar por el sistema de destajos.

Con este motivo y dado el tiempo transcurrido desde que el Ayuntamiento adquirió con toda urgencia un solar para la edificación de Escuelas Hispano-Arabes, por unanimidad, Se Acordó interesar de la Delegación de Educación y Cultura de Tetuán la rápida realización de las obras proyectadas.

Vistos otros informes emitidos por la misma comisión de Obras, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Autorizar presupuesto importante mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas cuarenta céntimos para la renovación de la instalación eléctrica de las tres farolas del jardín frente al Puente del Cristo, autorizándose al Sr. Arquitecto para su realización por destajos.

2.º—Autorizar a don Emilio Fariñas Iglesias, para que pueda levantar una nueva planta en la casa de su propiedad sita en la calle Teniente Coronel Gautier, con arreglo a proyecto favorablemente informado por los Sres. Arquitecto Municipal y Fiscal de la Vivienda.

3.º—Autorizar a don Casimiro Massoni Salseny para la construcción de un grupo de viviendas bonificables en terrenos de su propiedad junto al Hospital Militar, con arreglo a proyecto favorablemente informado por los Sres. Arquitecto Municipal y Fiscal Delegado de la Vivienda.

Punto Tercero.—Se dá lectura a informe que emite la Comisión cuarta sobre modificaciones a introducir en el pliego de condiciones redactado el año anterior para el arriendo de la Plaza de Toros, al objeto de iniciar los trabajos para el presente año. La Permanente, por unanimidad, Acordó aprobar estas modificaciones y que se redacte el correspondiente Pliego que será sometido a la aprobación del Ayuntamiento Pleno y pasando también a la Comisión de Hacienda para que se vea la forma de compensar a la Partida de Festejos los gastos que se le ocasionan con motivo de las subvenciones que el Ayuntamiento concede por el importe de los Impuestos Municipales de los festejos taurinos.

Vistos informes que emite la Comisión cuarta, según el cual se propone la supresión de algunos servicios de la línea de Autobuses San Sebastián-Heras-Azcárate-San Sebastián, la Permanente, Acordó no aceptarlo ya que ello supone un perjuicio para el público; pudiéndose buscar una solución a este problema, recomendando a la Comisión de Circulación que sostenga una reunión con todas las Empresas y particulares propietarios de autobuses de viajeros, en la cual se le hará ver la conveniencia de una unificación de todos ellos y, en último caso,

Es leída seguidamente atenta carta del Comandante Médico Director del Parque de Sanidad Militar don José Beltrán León, elogiando la actuación de dos Guardias Municipales en la detención del autor del robo efectuado en su domicilio. La Permanente, por unanimidad, Acordó felicitar a los Guardias Municipales a que se refiere la carta Baltasar Fernández Jiménez y Manuel Muro Arquero, con anotación en sus hojas de servicios.

Se dá cuenta de emplazamiento hecho al Sr. Alcalde en demanda de pobreza instada por don Eduardo Buscató Ventura, periodista de esta Ciudad, para litigar contra el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde dice que la reclamación de este Sr. se considera injustificada y que por las circunstancias que concurrieron en este asunto pudieran revestir carácter delictivo, como así lo reconoció el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno al darle cuenta del mismo. La Permanente, por unanimidad, Acordó no oponerse a la demanda de pobreza, puesto que no tenemos elementos de constancia para ello, pero poner en conocimiento del Juzgado de Instrucción la pretensión de este señor y la forma en que la desarrolló, por si ello constituyera materia de delito y a los efectos que en Justicia correspondan.

Es leída carta de la Revista Técnica «El Exportador Español», en la que pide se le remita una crónica-reportaje de esta Ciudad y fotografías de sus puntos más interesantes, al objeto de insertarlas en un número especial dedicado al Turismo; solicitando al propio tiempo se le conceda una cantidad en metálico como ayuda para el indicado número. La Permanente, por unanimidad, y como quiera que en la misma carta se dice que se acompaña un ejemplar de esta revista, Acordó dejar sobre la Mesa este asunto hasta tanto se reciba este indicado ejemplar.

Se dá cuenta de oficio del Colegio Oficial de Farmacéuticos donde se dice que como quiera que el Farmacéutico don Antonio Rallo Ramírez, no puede ejercer durante más de un mes el cargo de Farmacéutico Municipal, aunque sea interinamente, ya que tiene abierta al público una Farmacia, propone que dicho cargo sea desempeñado por don Manuel de la Rubia Rubio, continuando el Sr. Rallo al frente de la Sección Química y Bromatológica del Laboratorio. La Permanente, al quedar enterada, Acordó de conformidad con lo interesado y propuesto por el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Visto escrito de la Presidencia de la Orquesta Sinfónica, la Permanente, por unanimidad, Acordó librar a nombre del Tesorero de la misma don Fernando Yagüe Romero, el importe del primer semestre de la subvención que este Ayuntamiento le concede y que figura en presupuesto.

Punto Séptimo.—Previo exámen de las respecti-

vas cuentas, por unanimidad, Se Acordó aprobar el pago de las mismas.

Punto Octavo.—El Sr. Alcalde propone y por unanimidad, Se Acuerda conceder al Ropero de Niñas del Sagrado Corazón de esta Ciudad un donativo de doscientas ocho pesetas sesenta y dos céntimos, equivalentes al importe de los arbitrios abonados por la introducción de unos paquetes de lana; pero con la advertencia de que en lo sucesivo las adquisiciones de esta clase deben efectuarla en plaza.

Seguidamente se dá cuenta de haberse recibido una receta urgente firmada por el Doctor Calvo de 10 gramos de Estreptomina para tratamiento urgentísimo de la menor enferma Ana Umbria Zamora, de la Beneficencia Municipal. La Permanente, por unanimidad, dadas las circunstancias que concurren en este caso, Acordó que por el Ayuntamiento sea abonado el importe del específico.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de petición que ha recibido de la estudiante de tercer año de Bachillerato María del Mar Milagros Martínez, para que se le abonen los gastos que le suponen la adquisición de libros por un total de doscientas veinticuatro pesetas con cincuenta céntimos; ya que sus familiares no cuentan con medios para ello. La Permanente, Acordó pasar esta petición al previo informe de la Comisión de Instrucción Pública.

También el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Permanente que la Dirección General de Sanidad ha pasado a informe del Patronato de Higiene de la Alimentación el expediente relativo a la venta al público de la carne de ballena; concediéndose tal importancia a este asunto que próximamente se tratará sobre ello en una revista de la Radio Nacional de España.

Se dá cuenta de presupuesto del Sr. Arquitecto importante ocho mil doscientas sesenta y seis pesetas cincuenta y un céntimos para distintas obras a efectuar en la Escuela del Magisterio e instalación de servicios higiénicos en la vivienda de la Portera de dicho Centro, las cuales son solicitadas por los Directores de las Escuelas allí instaladas. La Permanente, por unanimidad, Acordó que este presupuesto pase a informe de las Comisiones de Obras y Hacienda.

Punto Noveno.—Hace uso de la palabra el señor Sánchez-Blanco para decir que como quiera que en la pasada sesión de la Permanente la Alcaldía dirigió un ruego a la Comisión que preside para que activase el informe sobre las obras de reforma de la Plaza de Africa, se encuentra en el deber de informar que la pavimentación de dicho lugar ya fué favorablemente informada por su Comisión y que se cumplieron todos los demás trámites; teniendo noticias de que el no llevarse a la práctica las obras es

hacerles ver la necesidad de que se establezcan horarios y que se cumplan con rigurosidad.

Vistos los informes emitidos por la misma Comisión cuarta, la Permanente, por unanimidad, Acordó renovar para el actual año los diferentes permisos de profesiones ambulantes a nombres de los vecinos: Abselan Ben Mohamed Gasani y treinta y cuatro mas.

Igualmente por unanimidad, Se Acordó desestimar las peticiones de autorización para venta ambulante de diversos artículos formuladas por Baldomero Garrido Fernández y siete más.

La Permanente, vistas las peticiones que anteceden, recomienda a la Comisión que las informa restrinja en lo posible estas autorizaciones que podrían reservarse para los vecinos incapacitados para el trabajo como igualmente que no se autoricen la instalación de carrillos en las vías principales de la población. Con este motivo, Se Acordó reiterar a la Guardia Municipal el cumplimiento de las órdenes dadas para evitar el estacionamiento de peatones en las aceras del Puente de la Almina.

Punto Cuarto.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Personal, la Permanente, por unanimidad, Acordó:

1.º—Desestimar escrito de Juan Caivo Martínez, Ayudante de sepulturero, por el que solicita la continuidad en el servicio, ya que ninguna circunstancia especial concurre en su caso y por haber sido ya acordada su jubilación por edad.

2.º—Que se hagan gestiones para proveer de pases gratuitos en las líneas de autobuses del servicio público a los Vigilantes nocturnos que prestan servicio en Barriadas.

3.º—Que el Guardia Municipal José Ocaña Ruiz, destinado actualmente en el Juzgado Municipal, pase definitivamente al Cuerpo de Ordenanzas, donde hay vacante, declarándose la correspondiente en la plantilla de la Guardia Municipal.

4.º—Manifestar al Inspector Veterinario Municipal don José Bermejo Castillo que su escrito pidiendo mejora de equiparación no puede ser tomado en consideración por haber tenido entrada después de aprobado el Presupuesto; procediendo que reproduzca su solicitud en fecha oportuna, si así lo desea.

5.º—Conceder pensión anual de mil ochocientas ochenta pesetas, con cargo a los fondos del Montepío a doña María Castaño Aguilera, viuda del que fué jardinero jubilado de este Ayuntamiento Francisco Domínguez Camacho.

6.º—Conceder dos meses de prórroga en la licencia que por enfermo viene disfrutando el guardia municipal Juan Mateo López.

7.º—Conceder un mes de licencia por asuntos

propios al obrero del Servicio de Limpieza Julio García de la Cruz.

8.º—Conceder un mes de licencia por asuntos propios al Guardia municipal Antonio Martos Domínguez.

9.º—Conceder un mes de licencia por asuntos propios al Mozo del almacén general Francisco Alcauza Fortes.

Punto Quinto.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión séptima, la Permanente, por unanimidad, Acordó la renovación de permisos para la venta de pescado y mariscos a los vecinos Juan Godoy Navarro y nueve más.

Punto Sexto.—Visto escrito formulado por Acevedo Hermanos, S. L. en 21 del actual, la Permanente, por unanimidad, Acordó autorizar a dicha Razón Social para que pueda usar el Escudo de la Ciudad en las etiquetas de la Fábrica de Pastas para Sopas, que viene empleando hace más de treinta años.

Se dá lectura a proyecto de contrato a celebrar entre el Ayuntamiento y doña María de la Cruz Fernández Alvarez, propietaria de la Agencia de Publicidad «CEUTA», y la Permanente, por unanimidad Acordó aprobar dicho proyecto que será llevado a la práctica inmediatamente, autorizándose al Sr. Alcalde para su firma.

A continuación se dá lectura a extenso y razonado informe de la Comisión de Obras relacionado con el derribo de la casa núm. 16 de la calle de Camoens de esta Ciudad, parcialmente expropiada por este Ayuntamiento, y el cual informe ha sido motivado por un escrito que los Sres. Herederos de Sala elevan a la Corporación para que se le conceda una nueva prórroga de la que próximamente terminará, basándola en determinadas dificultades que dicen haber encontrado para adquirir los materiales que les son necesarios para la nueva fachada del cinematógrafo «Apolo». Se hace un resumen de todas las actuaciones relacionadas con este asunto, y la Permanente, tras la previa declaración de urgencia, por no estar este asunto incluido en el Orden del Día, aceptando las propuestas que hace dicha Comisión, por unanimidad, Acordó:

1.º—Que sea desestimada la indicada solicitud de los Sres. Herederos de Sala.

2.º—Que se ordene al Sr. Arquitecto Municipal el derribo de la edificación citada y en la parte afectado por la expropiación, tomando las precauciones técnicas oportunas para la debida estabilidad del resto del inmueble, operación que llevará a cabo la Brigada de Conservación con materiales del Almacén General, al que se debe proveer de autorización para la financiación correspondiente, y

3.º—Que dicha demolición dé comienzo, indefectiblemente, el próximo día primero de marzo, dándose cuenta de esta resolución a los Sres. de Sala.

debido a unas dificultades surgidas de orden financiero, que están en trámite de solución.

También el Sr. Sánchez-Blanco ruega se tenga muy presente el acuerdo, según el cual, las primeras llaves de las viviendas municipales que queden desocupadas habrán de ser entregadas a los inquilinos de la casa de la calle Gómez Marcelo que se encuentra en ruinas y a los del número veinte de la calle de Calvo Sotelo. Igualmente se refiere a la conveniencia de acelerar los trámites para la expropiación de la parte de los edificios señalados con los números veintiocho, treinta y siguientes de la calle de Calvo Sotelo, hasta la de González Besada.

Por mí, el infrascrito Secretario, se le informa de las dificultades que se encuentran para ello, dada la confusión que existe entre los propietarios de los inmuebles y sus títulos.

Por último el Sr. Sánchez-Blanco ruega a la Permanente se interese de quien corresponda el arreglo del muro caído frente a los Estudios de «Radio Ceuta», Acordándose de conformidad con lo interesado por el Sr. Sánchez-Blanco.

El Sr. Catalán dice que el Instituto Nacional de Previsión celebrará próximamente una función teatral con el fin de recaudar fondos para abonar los gastos de estancia de dos niños enfermos de esta localidad en el Sanatorio de Santa Rosalía y Beato Juan Grande, de Jerez de la Frontera. Que el Ayuntamiento, además de adquirir el palco correspondiente, adquiriera también unas cuantas entradas de butaca, para cooperar al fin que se persigue. Acordándose de conformidad con el ruego que hace el señor Catalán.

El Sr. Fernández Verdú, da cuenta de que próximamente ha de trasladarse a Madrid, y la Permanente, por unanimidad, Acordó autorizarle para que pueda ausentarse de la localidad por plazo de cuatro días.

Aprobado en sesión de 11 de abril de 1950

135

## EDICTO

### El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

HACE SABER: Que por esta Alcaldía se instruyen diligencias en averiguación de las causas que motivaron el abandono de servicio de su destino de Vigilante Nocturno de esta Corporación Rosendo Almentó Chacón, y en cumplimiento de lo dispuesto en las mismas cito al indicado empleado para que en un plazo no superior a 15 días, contados a partir

de la fecha de publicación del presente Edicto, en el Boletín Oficial de esta Ciudad, se presente ante esta mi Autoridad, significándole que trascurrido el plazo dicho se elevarán las diligencias citadas a expediente de destitución por abandono de servicio.

Dado en Ceuta, a 16 de mayo de 1950

Francisco López Bravo

136

## Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

### ANUNCIO

Por don Francisco López Bravo, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Plaza, ha sido solicitada a esta Administración, la cesión en concepto de bienes de Propios a dicho Ayuntamiento de las parcelas del Campo exterior de esta Plaza, que a continuación se relacionan, y cuyas características son las siguientes:

PARCELA NUM. 54.—Situada entre Punta Bermeja y Calamocarro. Límites: Al N. el antiguo ferrocarril de Benzú; al S. la parcela n.º 46; al E. la parcela 132 y el barranco de los Jabatos, y al O. las parcelas 72 y 142. Superficie, 192.500,00 metros cuadrados.

PARCELA NUM. 56.—Situada junto al camino de la costa. Límites: Al N. terrenos del Cuerpo de Ingenieros; al S. parcelas n.º 62 y 205; al E. parcela número 172 a), y al O. parcela n.º 114. Superficie, 64.110,00 metros cuadrados.

PARCELA NUM. 178.—Situada en el Arroyo del Infierno. Límites: Al N. Arroyo del Infierno; al S. parcela n.º 97; al E. parcela n.º 218, y al O. Arroyo del Infierno. Superficie, 32.055,00 metros cuadrados.

PARCELA NUM. 215.—Situada junto a Calamocarro. Límites: Al N. la parcela n.º 216; al S. parcelas n.º 125 y 37; al E. un barranco, y al O. el barranco de Calamocarro. Superficie, 33.500,00 metros cuadrados.

PARCELA NUM. 224.—Situada al Este del Fuerte del Renegado. Límites: Al N. parcela n.º 131; al S. parcela n.º 47; al E. Monte de Ingenieros y parcela 112, y al O. parcela n.º 131. Superficie, 38.500,00 metros cuadrados.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a las mencionadas parcelas en el concepto que alegaren, previniéndose que podrán formular las reclamaciones

pertinentes a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo de DIEZ (10) días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el B. O. de esta Plaza, según dispone el art.º 6.º del Reglamento de 4 de mayo de 1934.

Ceuta a 17 de mayo de 1950

El Administrador,  
C. Moya-Angeler

137

## Jefatura de Transportes Militares-Ceuta

### ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 de mayo en curso.

Ceuta 16 de mayo de 1950

El Comandante Jefe,  
(Ilegible)

138

## Comandancia Militar de Marina de Málaga

Relación nominal y filiada de los individuos nacidos en Ceuta en el año de 1931 inscritos en Marina que han quedado comprendidos en el Alistamiento de 1950, para el Reemplazo de la Marinería de la Armada de 1951, Trozo de Málaga (Capital), los cuales han de ser dados de baja en el Alistamiento del Ejército y se advierte que esta relación es el único documento en virtud del cual tienen los Sres. Alcaldes que excluir del Alistamiento del Ejército a los comprendidos en la misma, la cual no puede ser sustituida por ninguna clase de Informe o Documento, según disponen los artículos 114 y 115 del Reglamento para aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Número del sorteo: 46; Folio y año inscripción: 228/47; Nombre y apellido: Clemente Gallego Morabito; Naturaleza: Ceuta; Nombres de los padres: Francisco y Anunciata; Fecha de nacimiento: 21 septiembre de 1931; Hora: 12 Minutos: 00.

Número del sorteo: 242; Folio y año inscripción: 44/49; Nombre y apellidos: Arturo de Barrionuevo

Díaz; Naturaleza: Ceuta; Nombres de los padres: Andrés y Adela; Fecha de nacimiento: 2 diciembre de 1931; Horas: 3; Minutos: 15.

Número del Sorteo: 260; Folio y año inscripción: 114/49; Nombre y apellidos: Antonio Muñoz Vallejo; Naturaleza: Ceuta; Nombres de los padres: Antonio y Antonia; Fecha de nacimiento 31 diciembre de 1931; Horas: 12; Minutos: 00.

Málaga a 8 de mayo de 1950

El Comandante del Trozo,  
(Ilegible)

139

## Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Jiménez Fernández, Francisco, de 20 años, soltero, natural de Cañete la Real y vecino de esta Ciudad, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser oído como acusado en sumario número 40 de 1950 por hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta diez y seis de mayo de mil novecientos cincuenta.

El Secretario,  
R. Alvarez

140

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Antonia Sansegundo Vega, de 24 años, soltera, prostituta, hija de Antonio y María, natural de Jerez de la Frontera y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, núm. 10 para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 84 de 1950, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día Veinticuatro a las Once horas, debiendo verificarlo con las pruebas que tenga, apercibiéndola que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de mayo de mil novecientos cincuenta.

El Juez Municipal,  
(Ilegible)

El Secretario,  
Enrique Ugedo

## EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mohamed Ben Al-lal Risi, de 18 años, soltero, hijo de Al-lal y Rahama, natural de Ceuta y en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal sito en calle Canalejas, núm, 10 para asistir a la ce-

lebración del juicio de faltas número 76 de 1950, que tendrá lugar el próximo día Veintiseis a las Once horas. debiendo comparecer con las pruebas que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de mayo de mil novecientos cincuenta.

El Juez Municipal,  
(Ilegible)

El Secretario,  
Enrique Ugedo

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

Dr. Claudio Romero

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197  
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271  
Dirección Telefónica: AGUAS  
Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## DISPONIBLE

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

### DIRECCIONES

EN CEUTA..... }  
Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»  
EN BARCELONA.. }  
Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141  
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

## IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.<sup>o</sup> — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

# DISPONIBLE

# DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

# DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.  
Apartado 184

CEUTA